



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de noviembre de 1991

Número 90

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 3 de septiembre de 1991.

C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE "B"  
COL. APALILCO

En el Poblado "SANTA MARIA CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuyas superficie aproximada es de 11-11-86 24 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 2o., fracciones I y II y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "SANTA MARIA CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 11-11-86 24 hectáreas aproximadamente del poblado "SANTA MARIA CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de noviembre de 1991 | No. 90

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santa María Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, Méx., sobre una superficie de 11-11-86.24 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 4264, 4265, 500-A1, 4259, 499-A1, 4252, 4251, 3260, 4255, 4254, 4253 y 4249.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4256, 4263, 4257, 4258, 4261 y 4262.

(Viene de la primera página)

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio, a los miembros del comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la Tesis de Jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 158 de la tercera parte del apéndice a Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala, así como mediante publicaciones tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativo y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T É N T A M E N T E

**LIC. JOSÉ M. TORAYA BAQUEIRO.**—Rúbrica  
DIRECTOR GENERAL

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**SOFIA ARELLANO ALVAREZ**, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1752/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xochititla", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 14.18 m con Saúl Arellano Ruiz; al sur: 14.18 m con calle Benito Juárez; a oriente: 13.56 m con servidumbre de paso; al poniente: 15.22 m con callejón particular; con una superficie de 204.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días de mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica.  
4264.—6, 11 y 14 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Oficio Número 1657/91

**C. AMELIA REYES MEMILA**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente que al rubro se indica respecto del terreno denominado "Tepozanco", ubicado en el poblado de San Sebastián Xala, municipio de Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con los vendedores; señores Eustolio y Manuel Aguilar Rojas; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con los vendedores, señores Eustolio y Manuel Aguilar Rojas; al poniente: 25.00 m con Viviano Méndez; haciendo una superficie total aproximada de 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden los mismos a los veintitres días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
4265.—6, 21 noviembre y 5 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

## E D I C T O

**GUILLERMO SANCHEZ ALCANTARA**, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 2706/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble de su propiedad, ubicado en la calle 16 de Septiembre número 54, en Av. Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene una superficie de mil ciento cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 m con sucesión del Dr. Mario Ruiz O.; al sur: 47.00 m con propiedad de José Calzada Hernández; al oriente: 22.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con propiedad que fue del doctor Mario Ruiz O.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en este juzgado en términos de ley, se expide a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
500-A1—6, 21 noviembre y 5 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

PEDRO PEREZ GUTIERREZ.

ALFONSO GIRON CAMACHO, en el expediente número 1692/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 78, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.30 m con lote 16; al sur: 16.30 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle Geranio, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se dice y de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

4259.—6, 18 y 29 noviembre

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ARTURO SERRANO PORTILLO, en el expediente número 1698/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 42, de la manzana 62, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 43; al sur: 21.50 m con lote 41; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 16 (actualmente Linda Vista), con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones y se le previene que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en esta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica

4259.—6, 18 y 29 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ GIL, RAUL GONZALEZ MARTINEZ, DAVID GONZALEZ MARTINEZ, ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueven ante este juzgado, bajo el expediente 2519/91, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "La Xochimilca", ubicado en San Mateo Tecoloapa, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, México, con una superficie de veintidós mil quinientos cuarenta y un metros diez centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2 partes una de 47.00 m con Manuel Barrera y 5.00 m con calle Cerrada de Hipódromo; al sur: en 53.70 m con avenida San Vicente; al oriente: en 460.00 m con Enrique Barrera y el señor Raúl Ochoa; y al poniente: en 400.00 m con Emiliano Barrera Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble deducido y materia de las presente diligencias, comparezcan a este juzgado en términos de ley, se expide a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

499-A1.—6, 11 y 14 noviembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: SOCORRO ISABEL LUCAS GONZALEZ

En los autos del expediente número: 515/991, relativo al Juicio Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, promovido por: J. GUADALUPE CRUZ GONZALEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndola de que se pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los 28 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4252.—6, 18 y 29 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO y AMELIA MENDIETA DE GARCIA, Primera Almoneda, once horas. 2 de diciembre del año en curso, casa-habitación ubicada en el 130 de Fuente de Saturno, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, Metepec, Méx., superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>. norte: 15.00 m con lote 35, sur: 15.00 m con lote 37; oriente: 8.00 m con calle de su ubicación, poniente: 8.00 m con lote 16. Gravámenes. Reconocimiento de adeudo por \$125,100.00 por Infonavit. Embargo Judicial por \$1,336,366.66 por Eugenio Sosa Lara en el juzgado Segundo Civil de este distrito judicial. Embargo Judicial por \$5,400,000.00 por Mario González C. en el Juzgado Primero Civil de este distrito judicial. BASE: \$27,920,000.00 Televisión marca Liberty, con radio A.M. F.M., toca casetes, blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, con cinco botones de control, en mal estado de uso y sin verificar su funcionamiento. BASE: \$70,000.00. BASE TOTAL: \$27,990,000.00 veintisiete millones novecientos noventa mil pesos. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4251.—6, 11 y 14 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARMEN CORNEJO DE ALBA

CARMEN MENESES HERNANDEZ, con el expediente número 2193/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número, es decir en la calle Matamoros número 59, manzana 13, lote 4, de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 3, al oriente: 9.00 m con lote 47, al poniente: 9.00 m con calle Matamoros. Y que tiene una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita, en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4260.—6, 18 y 29 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUZ FLORES DE CASTILLO

CARMEN GARCIA ORTEGA, en el expediente número 525/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 43 de la manzana 130 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle las Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4255.—6, 18 y 29 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1293/89, JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR apoderado de BANCA PROMEX, S.N.C. en contra de ESTANISLAO REYES ALBARRAN, el C. Juez señaló las 13.00 horas del día 15 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: predio rústico de cultivo El Potrero Rincón del Tequequipen municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie del predio 3-95.30 Hs. con las siguientes medidas y colindancias: norte: 251.00 m con Ramón Ramos sur: 210.00 m con Pablo Romero, este: 169.00 m con Arturo Luján, norte: 100.00 m con Livia Albarrán, sur: 120.00 m con Rosa Reyes, oeste: 96.00 m con Leonardo Pulido.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado de Temascaltepec, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil pesos cero centavos, moneda nacional. Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica. 4254.—6, 11 y 13 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Méx. se radicó el expediente número 3106/991, relativo a la inscripción promovida por SILVIA JUDITH GONZALEZ MONDRAGON Y MARCELINO ANGEL ESQUIVEL ROSAS, respecto del siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Mariano Olivera 306 en Santiago Miltepec, denominado "La Milpa", o "La Laguna", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con Enrique Ramírez Bernal, al sur: 17.15 m con Juana Guadalupe Cisneros Acasio; al oriente: 12.00 m con Javier Hurtado y Enrique Ramírez Bernal; al poniente: 12.00 m con calle Profesor Mariano C. Olivera.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, expidiéndose los presentes a los dieciocho días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4253.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm 1577/91 JUAN JOSE AGUILAR GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con Margarita Ruiz; al sur: 13.45 m con calle 2 de Abril; al oriente: 18.50 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; al poniente: 19.10 m con Violeta Aguirre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México y dadas en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre del año en curso.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4249.—6, 11 y 14 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 12446/91, EDUARDO GOMEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeza, municipio de Alameda de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.00 m con Aurelio Trinidad; al sur: 31.00 m con Efigenio Esquivel; al oriente: 61.50 m con Juan Reyes; al poniente: 62.30 m con Marcelino Gómez; superficie: 1,925.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4256.—6, 11 y 14 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 10570/91, ANTONIO AGUILAR ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuahco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.50 m con camino vecinal a San Francisco Tlalalcalpan, sur: 79.50 m con María Leonor Rodríguez, oriente: 40.60 m con Cleandro Ballina, poniente: 30.65 m con Juan Galván.

Superficie aproximada de: 2849.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10571, FELIX GUERRERO ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 48.50 m con Francisco Guerrero, sur: 50.70 m con José Sánchez Barrón, María Cristina Mercado de Aguilar, Genoveva Vilchis, oriente: 16.50 m con calle Sabinos, poniente: 16.80 m con Genoveva Vilchis.

Superficie aproximada de: 849.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 10577, JUAN CARBAJAL MUCINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 24 y camino real en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.70 m con calle camino real, sur: 13.20 m con el señor Sósimo Mucino S., oriente: 16.80 m con calle Alvaro Obregón, poniente: 14.00 m con el señor Sósimo Mucino S.

Superficie aproximada de: 253.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10557, MARIA DE LA LUZ GALEANA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Manuel Galeana Millán, sur: 22.00 m con Av. José Vicente Villada, oriente: 27.70 m con Esperanza Galeana Morales, poniente: 28.80 m con Vicente Galeana de Sandoval.

Superficie aproximada de: 621.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8842/91, PEDRO JIMENEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 125, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.70 m con Guadalupe Aldama Vda. de Orozco; sur: 13.95 m con calle de Hidalgo; oriente: 12.42 m con Antonio Orozco; poniente: 22.35 m con Severino García; superficie aproximada de: 188.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8839/91, CLARA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 15.80 m con Santiago Olivares y 9.54 m con Federico Orozco G.; sur: en dos líneas de 15.80 m con Macario Ramírez y 6.30 m con Martina Gamboa Vda. de O.; oriente: en dos líneas de 9.70 m con Federico Orozco G., y 6.30 m con Federico Orozco G.; poniente: dos líneas de 9.60 m con calle Francisco Sarabia y 9.54 m con Santiago O. V., superficie aproximada de: 212.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10558/91, ESPERANZA GALEANA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.80 m con Manuel Galeana Millán, sur: 24.50 m con Avenida José Vicente Villada, oriente: 27.30 m con Cirilo Castillo Morales, poniente: 27.70 m con María de la Luz Galeana Morales.

Superficie aproximada de: 677.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10559/91, VICENTA GALEANA DE SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Manuel Galeana Millán, sur: 22.00 m con avenida José Vicente Villada, oriente: 28.80 m con María de la Luz Galeana Morales, poniente: 28.47 m con Martha Desales Galeana.

Superficie aproximada de: 629.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10395/91, MA. DE LOS ANGELES ESTRADA NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Jesús Reyes Heróles en San Buenavventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.60 m con Av. Jesús Reyes Heróles, sur: 12.60 m con Arísteo Huerta Bonilla, oriente: 13.49 m con Juan Sánchez, poniente: 11.00 m con Silvia Moreno Avila.

Superficie aproximada de: 167.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10596/91, ANTEOCO MORENO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata en San Buenavventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.17 m con Carlos Moreno Sánchez, sur: 7.40 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 10.00 m con Edmundo Albarrán Hernández, poniente: 10.80 m con Carlos Moreno Sánchez.

Superficie aproximada de: 86.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 9963/91, LUIS MANZO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelia No. 24 en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.825 m con calle Morelia, sur: 7.825 m con J. Rafael y Luis Alomán Herrera, oriente: 22.50 m con Lucía Alegría, poniente: 22.50 m con Gabina Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 495/90, CIRIA LIDIA ALONSO DE URESTI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Mazatlán S/N, en San Jerónimo Chicahuazco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con José Guzmán Nava, sur: 10.00 m con Privada de Mazatlán, oriente: 26.00 m con José Guzmán Nava, poniente: 26.00 m con José Manuel Alonso Domínguez.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1111/91, VICENTE ANDRADE MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 18, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.95 m dos medidas 4.40 y 2.55 m con la misma propiedad; sur: 7.05 m dos medidas 2.45 y 4.40 m con la misma propiedad; oriente: 8.70 m tres medidas 3.15, 1.45 y 4.10 m con la misma propiedad; poniente: 9.05 m colinda con misma propiedad de Juan Andrade F., superficie aproximada de: 42.95 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1114/91, MARIA JUANA LEON VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 113, Col. El Jilguero, Santa María Atarazquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 32.00 m con Prop. de Felipe González León; sur: 32.00 m con Prop. de Juan González Vázquez; oriente: 10.00 m con Prop. de Fernando Villavicencio C.; poniente: 12.00 m con Prop. de Micaela González Apolinar; superficie aproximada de: 352.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 796/91, EUGENIO TENOCO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 12.50 m con calle Francisco Montes de Oca; sur: 11.50 m con Jesús Chousal García; oriente: 2.40 m con Guillermo Gutiérrez; poniente: 17.00 m con Jesús Chousal García; superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 795/91, GREGORIO SOLORZANO VERONICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.00 con Julián Limas; sur: 18.50 con Hermilo Solórzano; oriente: 18.50 con Canal del Rosque; poniente: 16.50 con camino; superficie aproximada de: 372.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALILPEC

## EDICTOS

Exp. 430/91, SOLEDAD ESPINOSA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en reparto de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, estado de Tlaxcala, México, mide y linda; norte: 427.00 m con una barranca y propiedad de los señores Severo Pérez, Eusebio Casas e Isabel Esquivel James, sur: 417.50 m con Refugio Esquivel y Otilio Aguilar, oriente: 528.00 m con Epifanio Hernández Pérez, poniente: 593.00 m con Eulalio Alonso y Adán González.

Superficie aproximada de: 21.41-11 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 426/91, FEDERICO SANTOS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, estado de Tlaxcala, México, mide y linda; norte: 14.00 m con terreno del señor Custodio Domínguez, teniendo como linderos unas piedras plantadas en línea recta, sur: 19.00 m con casa de Clemente y Cilio de Agustín Domínguez, como linderos piedras plantadas en línea recta, oriente: 42.00 m y colinda con el señor José Gutiérrez, con piedras plantadas en línea recta como linderos, poniente: 42.00 m y colinda con la señora Sabina Morales, teniendo como linderos piedras plantadas en línea recta.

Superficie aproximada de: 693.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 427/91, RODOLFO GOMEZ ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ajmoaya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, estado de Tlaxcala, México, mide y linda; norte: 178.00 m con el terreno del señor Baudelio Alpizar; sur: 217.00 m y linda con el terreno del mismo compareedor, oriente: 450.00 m y linda con el terreno de Faustino Albitier y Florencia Albitier poniente: 457.00 m y linda con el terreno de la señora Concepción Jaimes.

Superficie aproximada de: 8.96-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 428/91, AGUSTINA FLORES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de las Parotas, Puerta del Aire, Ixtapan municipio de Tejupilco, distrito de Tlaxcala, estado de Tlaxcala, México, mide y linda; norte: 154.00 m con predio de Eladio López, sur: 234.00 m con Pedro Costilla y Barranca de por medio, oriente: 145.00 m con Victoriano Flores, poniente: 304.64 m con Costilla Pedro y barranca de por medio.

Superficie aproximada de: 41,673.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxcala, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 364/1991, C. CECILIA ARCQUEJELLO DE OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Peñolatlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 204.65 m con Celestino Estrada, sur: 215.35 m con el río San Juan, oriente: 150.20 m con Félix Ledezma, poniente: 63.50 m con Felipe Argüello.

Superficie aproximada de: 2.24-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 365/1991, C. DOMINGO OLVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Peñolatlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 208.50 m con Domingo Olvera Rodríguez, sur: 208.50 m con río San Juan, oriente: 478.00 m con señor Patiño, poniente: 212.00 y 158.00 m con camino vecinal y 139.00 m con Arturo Esquivel Carrillo.

Superficie aproximada de: 7.29-27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 363/1991, C. GENARO ESPINOZA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Ana María Paredes de Patiño, sur: 14.90 m con Nahum Barrera Nieto, oriente: 5.30 m con Aurora Nieto Vda. de Barrera, poniente: 5.19 m con calle Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 70.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 366/1991, C. DEMETRIO ARCE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 72.00, 37.50 y 26.00 m con calle del ejido; sur: 287.50 m con Anastasio Arce; oriente: 186.00 m con Enrique López; poniente: 87.00 m con Jovita Arce, superficie aproximada: 35,928.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 273/90/91, DIEDAD SIFUENTES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galana número 11, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.80 m con Abdón Torres; sur: 13.80 m con calle Galeana; oriente: 36.40 m con Josafat Villamarias; poniente: 36.40 m con Juan Ciríaco; superficie aproximada de: 502.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4263.—6, 11 y 14 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 636, JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan de Dios Peza s/n., Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle J. de Dios Peza; sur: 9.90 m con Rosa María Ortega Escamilla; oriente: 12.70 m con privada; poniente: 12.70 m con Jorge Escamilla Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4257.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 635/91 MA. DOLORES MONTIEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Rincón de las Flores, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 12.61 m 6.37 m 3.20 m 12.80 m con Rita Mondragón; sur: 14.40 m con privada 18 de Marzo; oriente: 20.00 m con Servando Muñoz Flores, 5.70 m, 17.90 m con privada Juan de Dios Peza; poniente: 16.34 m, 4.55 m, 24.00 m con calle V. Iturbe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4257.—6, 11 y 14 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 382/1078/91, IBETH QUIROZ FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtaxshalpa, calle Morelos s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Morelos; sur: 12.00 m con Sra. Clea Sánchez de Vara; oriente: 32.30 m con Miguel Serrano Monroy; poniente: 32.30 m con Juan Sánchez Reynoso; superficie aproximada de: 387.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

Exp. 383/1077/91, NESTOR CAMACHO PUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., Bo. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 12.00 m con J. Isabel Camacho Puentes y otra de 3.34 m con Av. Insurgentes; sur: 11.98 m con Santiago Nolasco Ferrera; oriente: 18.64 m con Maura Reyes Campos; poniente: 18.44 m con Cirilo Lorenzana y Brígido Reyes Campos; superficie aproximada de: 253.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4258.—6, 11 y 14 noviembre

## NOTARIA PUBLICA No. 11

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

## A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y un mil quinientos treinta de dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria de doña Ana García Soto, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea la señora doña Remedios Ramírez García.

Procediendo como albacea: en unión del suscrito Notario a formular el inventario correspondiente

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de mayo de 1991.

EL NOTARIO ONCE

LIC. JUAN J. GALARZA RUIZ.—Rúbrica.

4261.—6 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 11

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

## A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y un mil seiscientos veintidos de once de abril de mil novecientos noventa y uno, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria de don Rafael Martínez Fuentes habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea la señora doña Antonia Morales Morales de Martínez.

Procediendo como albacea: en unión del suscrito Notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de mayo de 1991.

EL NOTARIO ONCE

LIC. JUAN J. GALARZA RUIZ.—Rúbrica.

4262.—6 noviembre.